

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 14		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**  
**CONTRATO N°4600105578 DE 2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
<b>CONTRATISTA:</b>	GESTION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA
<b>NIT:</b>	900.068.999-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MISDALIA ROMERO GONZALEZ
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	64.480.128
<b>OBJETO:</b>	APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE INTEGRIN, PARA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
<b>VALOR INICIAL:</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$97.596.731) IVA INCLUIDO
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$97.596.731) IVA INCLUIDO
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	CUATRO (4) MESES
<b>SUSENSIONES</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO:</b>	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L. (97.596.731)
<b>SUPERVISOR:</b>	NATALIA ANDREA LOPERA MEJÍA

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

Entre los suscritos, **JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CORREA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.670.213, Dependencia Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 de 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 20 del 02 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **MISDALIA ROMERO GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 64.480.128, quien actúa en calidad de Representante legal de **GESTION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **NATALIA ANDREA LOPERA MEJÍA**, identificado con cédula número 43.155.486, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_0080\\_1993.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm), Ley 1150 de 2007, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1150\\_2007.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm), Ley 1474 de 2011, [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley\\_1474\\_2011.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm), Decreto 1082 de 2015 [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto\\_1082\\_2015.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm), Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) [https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D\\_ALCAMED\\_0835\\_2021.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- El contratista GESTION PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES LTDA, quien en el presente informe será nombrado como GPSI LTDA realizó las capacitaciones presenciales y virtuales teórica – practica en el manejo y operación del sistema INTEGRIN dando alcance a los objetivos establecidos en el contrato.
- El software INTEGRIN está diseñado para cubrir de manera integrada las necesidades informáticas, cumpliendo con todas las características exigidas y las estructuras promulgadas por la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) y por la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento (CRA), lo mismo que las demás normas vigentes para los pequeños prestadores de acueducto y alcantarillado que atienden principalmente los cinco corregimientos del Distrito de Medellín.

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 14		

- Los sistemas y/o componentes que hacen parte del software INTEGRIN y que fueron incluidos en las capacitaciones objeto del contrato 4600105578 de 2025 fueron:
  - **Comercial:** Permite adelantar entre otros los procesos de liquidación, facturación, recaudos, financiaciones, solicitudes, peticiones, quejas y recursos, reportes para cargue al SUI.
  - **Financiero:** Permite adelantar el manejo contable y presupuestal de los servicios prestados, amortizaciones, manejo de inventarios, depreciaciones, planta y equipos; así mismo desarrolla el sistema de costos basado en actividades (ABC).
  - **De personal:** Administra la información relacionada con el personal vinculado a la entidad, tales como hojas de vida, pre nómina, pagos, cálculo de cesantías, aportes parafiscales entre otros.
  - **De control:** Permite adelantar procesos de mantenimiento y restauración d archivos, generación de copias de respaldo, control de acceso a los sistemas mediante claves de seguridad, etc.
  - **Gerencial:** Está constituido por un grupo de opciones que permiten extraer la información más relevante de los demás sistemas y generar una serie de indicadores administrativos, financieros, comerciales y estratégicos. Además, permite generar los archivos en formato CSV para cargue masivo al SUI y a los entes de control.
  
- El contratista presento las capacitaciones realizadas de acuerdo al cronograma presentado, indicando que realizaron capacitaciones remotas (4 talleres uno por semana en sesiones de 4 horas cada una), capacitaciones presenciales (4 talleres divididos en cuatro corregimientos), asistencia técnica presencial en cada uno de los acueductos y Soporte Técnico Remoto, posterior en el manejo y operación.
  
- EL contratista presento informes de gestión donde detalla cada una de las actividades realizadas de manera virtual y presencial en los diferentes corregimientos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
  
- De acuerdo a la proyección realizada y la entrega de productos y cumplimiento de actividades el porcentaje de ejecución física del contrato es de 100%.

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 14		

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05 de enero de 2026	01/09/2025 hasta 31/12/2025	Misdalia Romero González – Representante Legal

- En el contrato de la referencia no hay lugar a subcontratación ni a adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- En el contrato de la referencia no se realiza registro ni marcación de bienes.

Para la ejecución del presente contrato el equipo de supervisión designado por el Secretario de Despacho se relaciona a continuación, al igual que cualquier modificación como ausencias temporales o definitivas y/o redesignaciones de supervisión.

Fecha notificación	Supervisores	Componente	Novedad	
			Ingreso	Sustitución
26/08/2024	Natalia Andrea Lopera Mejía	Todos	X	
	Ana Isabel Úsuga Yepes	Suplente	X	

Apoyos	Componente	Novedad	
		Ingreso	Sustitución
Verónica Andrea Santiago Montoya	Apoyo Administrativo	X	
Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz	Apoyo Jurídico	X	

- En la ejecución del convenio en referencia no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados en los estudios previos.
- En la ejecución del presente convenio no se realizan contratos de comodato.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090125	76200000	2320202008	240217	4000122194	50102393	4700056369

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 14		

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700056369	GE5037	03/12/2025	5000782818	97.596.731

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de comp ras	Denominación Grup Comp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600105578	4700056369	233	Gest y Contr Territ	240217	Desarrollo Integral en Agua Potable y Saneamiento Básico Medellín	97.596.731	97.596.731	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$97.596.731
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	\$97.586.731
Pagos Realizados (Acumulado)	\$97.586.731
Porcentaje de ejecución financiera	100%

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del convenio, no se presentaron reclamaciones, controversias, procesos sancionatorios o imposiciones de multas al prestador.
- Durante la ejecución del convenio no se generaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo que no se ha requerido la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado SA	17-44-101219633	Calidad	03/09/2025	30/06/2026	09/09/2025	\$9.759.673,10
		Cumplimiento	03/09/2025	30/06/2026	09/09/2025	\$9.759.673,10
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	03/09/2025	31/12/2028	09/09/2025	\$9.759.673,10

Cód. FO-GECO-055	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Acta de Liquidación</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		


De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Gestión y Control Territorial, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

El Distrito se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.


En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los servicios objeto de contrato No. 4600105578 de 2025 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente los formatos Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

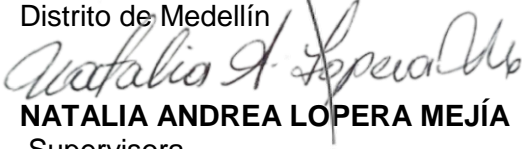
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 25 de mayo de 2026.




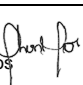





**JUAN MANUEL VASQUEZ CORREA**  
 Secretario de Gestión y Control Territorial  
 Distrito de Medellín



**MISDALIA ROMERO GONZALEZ**  
 Representante Legal  
 GPSI



**NATALIA ANDREA LOPERA MEJÍA**  
 Supervisora

ELABORO	REVISO	APROBO
Mónica Andrea Betancur Correa Contratista Apoyo a la Supervisión 	Jhon Mario Echeverry Giraldo Líder de Programa Subsecretaría de Servicios Públicos 	Manuela García Gil Subsecretaría de <b>Servicios Públicos</b>
	Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz Apoyo Jurídico 	 Luis Fernando Mesa Agudelo Líder Programa Unidad Administrativa 
	Verónica Andrea Santiago Montoya Apoyo Administrativo, financiero y contable 	
	 Sandra Elena Restrepo Barrientos Directora Técnica	